

**LA INMIGRACIÓN RECIENTE
EN FUERTEVENTURA Y LANZAROTE**

Gorgonio Martín Muñoz

1. INTRODUCCIÓN

“...al principio, como todo, el turismo venía de una forma aislada, cinco o seis personas que se hospedaban en el Parador...”¹

“Es absolutamente legítimo comparar a los turistas con las tribus bárbaras (La Horda Dorada). En ambos casos se produce una migración en masa de diversas poblaciones que experimentan una notable colisión con una serie de culturas distintas y distantes de la suya propia”².

Enmarcado por el fenómeno turístico, Lanzarote soporta desde hace dos décadas, un fuerte y creciente incremento de población procedente de otras islas, de la península y del extranjero. Esta tendencia continúa en la actualidad, siendo su tasa excesiva y su ritmo vertiginoso, lo que tiene una incidencia y unas consecuencias directas en el ámbito de los servicios que demanda la sociedad insular entre los que se encuentra la educación.

El objetivo de nuestra aportación a este seminario está en suscitar una serie de reflexiones:

- En qué medida se ve perjudicado el sistema público de enseñanza por una inmigración si no masiva sí muy elevada.
- Dónde se encuentra y cómo conseguir el equilibrio entre cuidar y conservar una cultura propia y la inevitable influencia de lo que llega de fuera y se instala entre nosotros.
- Hasta dónde puede aumentar la población como resultado de una inmigración incontrolada y progresiva, sin perder unas mínimas condiciones de calidad de vida, también en lo educativo.
- Cómo afronta la Escuela Canaria una realidad social que se define como multicultural.

¹ MARTÍN HORMIGA, A. FÉLIX: “Lanzarote: antes de César”, pág 45. El autor nos relata los recuerdos de D. Ginés Díaz González sobre el turismo al comienzo de los 60.

² TUNER, L. y ASH, J. De la introducción a su libro “La Horda Dorada. El turismo internacional y la periferia del placer”. Editorial Endymión. Madrid (1991). En la publicación “Cuadernos del Guincho” nº 4, febrero 1998; págs. 18-19.

2. ALGUNOS DATOS PREVIOS SOBRE POBLACIÓN

La evolución demográfica de Lanzarote en el último siglo ha sido de continuo y progresivo ascenso, que puede considerarse de carácter lento o moderado hasta 1960, acelerándose posteriormente y alcanzando la máxima cota de incremento de toda Canarias en el periodo de 1986 a 1996, con un aumento poblacional del 35,99% en esa década. Esta tendencia se mantiene en la actualidad, ya que según las cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística, referidas al uno de enero de 1998, la variación absoluta en población desde el padrón de 1996 hasta la revisión padronal de dicha fecha es de 7.470 habitantes, lo que supone un crecimiento del 9,65%, únicamente superado en términos relativos por el 14,16% de Fuerteventura al darse un aumento de 6.082 habitantes en la isla mayorera durante el mismo intervalo.

3. DENSIDAD Y DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL

Estimo de interés para este seminario una revisión mínima sobre la densidad y distribución de la población en Lanzarote, consecuencia del aumento reseñado. A la pujanza turística de Tías -Puerto del Carmen y Costa Teguise hay que añadir el fuerte aumento poblacional de Arrecife, por ser el centro administrativo y comercial de la isla, y de San Bartolomé- Playa Honda que por su ubicación adquiere las características de "pueblo-dormitorio".

Municipios	Población (1/1/98)	% sobre total	Superficie (Km2)	Densidad (Hab/Km2)
Arrecife	40.770	48	22,7	1.800
Haría	3.779	4,45	106,6	35
San Bartolomé	10.127	11,94	40,9	248
Teguise	10.874	12,81	264,0	41
Tías	11.534	13,6	64,6	179
Tinajo	3.964	4,7	135,3	29
Yaiza	3.801	4,5	211,8	18
Lanzarote	84.849	100,00	845,9	100,3

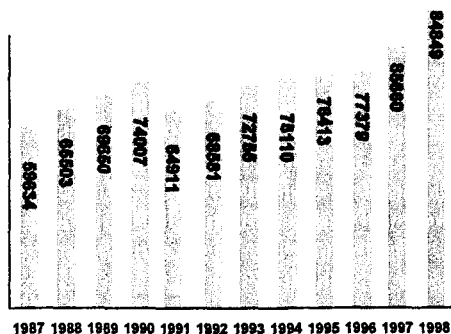
De la misma forma, los datos que recoge el Centro de Datos del Cabildo de Lanzarote, en el Anuario Estadístico de 1998, referidos a población de hecho y afluencia turística, son de máximo interés para definir el marco que nos preocupa:

- A) Tabla sobre evolución de la población insular de derecho.
- B) Evolución de la población total insular.
- C) Evolución de las poblaciones de derecho y turística.
- D) Evolución de la afluencia turística.

Además de estos datos nos interesan los números referidos a la población inmigrante, en cada uno de los municipios de Lanzarote, precisando, en la medida de lo posible, el número de escolares que se incorporan al sistema educativo.

Tablas tomadas del Anuario Estadístico de Lanzarote

A) Evolución de la población de derecho insular (1987-98)



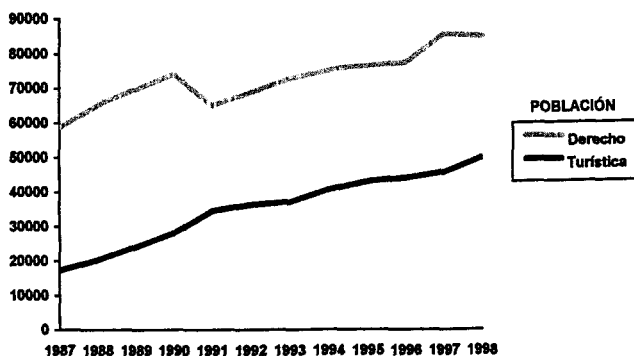
Fuente: ISTAC "Encuesta de Población de Canarias" (1996); "Censo de población y Viviendas" (1991). INE y Ayuntamientos: Rectificaciones padronales.

B) Población de hecho
Evolución de la población total insular (1987-98)

AÑO	POBLACIÓN DE DERECHO	PROMEDIO DE TURISTAS*	POBLACIÓN TOTAL
1987	58.634	17.182	75.816
1988	65.503	20.235	85.828
1989	69.650	23.989	93.639
1990	74.007	28.064	102.071
1991	64.911	34.354	99.265
1992	68.581	36.188	104.769
1993	72.755	36.929	109.684
1994	75.110	40.550	115.660
1995	76.413	42.984	119.397
1996	77.379	44.018	121.397
1997	85.660	45.544	131.204
1998	84.849	49.678	134.527

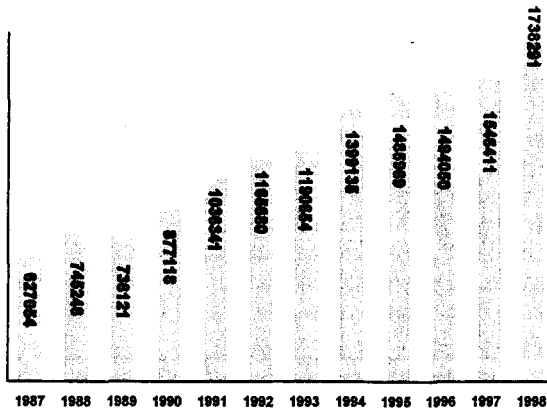
* Estimación a partir del porcentaje de ocupación de los establecimientos alojativos.
Fuente: Para población de derecho, ISTAC, INE y Ayuntamientos de la isla. Para porcentaje de ocupación, ISTAC Y ASOLAN. Elaboración: Centro de Datos. Cabildo de Lanzarote.

C) Evolución de las poblaciones de derecho y turística (1987-98)



Fuente: Para población de derecho, ISTAC, INE y Ayuntamientos de la isla. Para porcentaje de ocupación, ISTAC y ASOLAN. Elaboración: Centro de Datos. Cabildo de Lanzarote.

D) Evolución de la afluencia turística (1987-98)



Fuente: Oficina de Turismo Interior. Cabildo de Lanzarote.

El último dato a considerar puede ser que, dentro del saldo migratorio interior por Comunidades Autónomas, Canarias mantiene durante el último decenio un aumento que acumulado asciende a 51.154 personas, siendo el último año computado, 1997, el que alcanza la cifra mayor.

En todo caso, saber aproximadamente cuántos alumnos pertenecen a familias inmigrantes y cuál es su procedencia no es posible con la simple consulta de la documentación administrativa de los Centros Escolares, ya que la memoria estadística que estos cumplimentan todos los años académicos sólo especifica el número de escolares extranjeros y su nacionalidad de origen, si bien nos hemos encontrado algún caso en que la Dirección es poco meticulosa a la hora de consignarlo.

Respecto al curso escolar 97-98 los datos que manejamos pertenecen al informe que la Dirección General de Promoción Educativa elevó al Consejo de Dirección de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias:

Alumnado extranjero en los Centros Públicos de Lanzarote a 12 de enero de 1998:

ARRECIFE:

Centros	Total Alumnado	Alumnado Extranjero			% del Total	Extranjeros no castellanohablantes
		Prim.	Sec	Total		
"ARGANA ALTA"	425	7		7	1,65	7
"GENERALÍSIMO FRANCO"	480	15		15	3,12	8
"NIEVES TOLEDO"	856	23	7	30	3,50	7
I.E.S. "ZONZAMAS"	1.377		26	26	1,89	12
I.E.S. "LAS SALINAS"	510		20	20	3,92	13
TOTAL	3.648	45	53	98	2,69	47 (47,96 %)

Población inmigrante según Isla de procedencia, especificando el grupo de edad 0-14 años.

MUNICIPIO	Arrecife			Haria			S. Bartolomé			Teguise			Tias			Tinajo			Yaiza			Total Lanzarote	
Total Población 0-14	8.089			548			2.073			1.617			2.028			731			676			15762	
Procedencia	Total	0-14	%	Total	0-14	%	Total	0-14	%	Total	0-14	%	Total	0-14	%	Total	0-14	%	Total	0-14	%	T.L. 0-14	%
Fuerteventura	391	39	0,48	10	2	0,36	50	7	0,34	18	2	0,12	40	5	0,24	31	12	1,64	25	6	0,88	73	0,46
Gran Canaria	3.169	506	6,25	175	24	4,37	798	156	7,52	411	54	3,33	794	150	7,39	107	19	2,59	180	23	3,40	932	5,91
Tenerife	754	99	1,22	56	12	2,18	189	33	1,59	122	16	0,98	139	16	0,78	33	6	0,82	60	10	1,47	192	1,22
La Gomera	34	4	0,05	1	0	0	3	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	42	0,26
La Palma	247	28	0,34	6	0	0	43	8	0,39	53	8	0,49	49	5	0,24	17	1	0,14	12	1	0,15	427	2,71
El Hierro	5	1	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0,03
Total Islas	4.600	677	8,37	248	38	6,93	1.083	204	9,84	606	80	4,94	1.025	176	8,67	188	38	5,19	277	40	5,91	1672	10,61

Población inmigrante Extranjera según Continente de procedencia, especificando el grupo de edad 0-14 años.

MUNICIPIO	Arrecife			Haria			S. Bartolomé			Teguise			Tias			Tinajo			Yaiza			Total Lanzarote	
Total Población 0-14	8.089			548			2.073			1.617			2.028			731			676			15762	
Procedencia	Total	0-14	%	Total	0-14	%	Total	0-14	%	Total	0-14	%	Total	0-14	%	Total	0-14	%	Total	0-14	%	T.L. 0-14	%
Europa	205	31	0,38	169	13	2,37	180	17	0,82	316	26	1,60	1.060	100	4,95	77	2	0,27	146	5	0,73	194	1,23
África	307	21	0,25	5	0	0	11	1	0,04	32	1	0,06	169	29	1,42	3	1	0,13	27	9	1,33	62	0,39
América	368	47	0,58	29	3	0,54	76	14	0,67	28	6	0,37	148	21	1,03	20	2	0,27	21	6	0,88	89	0,56
Asia	96	4	0,05	1	0	0	6	0	0	2	1	0,06	43	5	0,24	0	0	0	1	0	0	10	0,06
Oceanía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Ext.	976	103	1,27	204	16	2,91	273	32	1,54	378	34	2,10	1.428	155	7,64	100	5	0,68	195	20	2,95	355	2,25

Población inmigrante según Comunidad Autónoma de procedencia, especificando el grupo de edad 0-14 años.

MUNICIPIO	Arrecife			Havía			S.Bartolomé			Teguise			Tías			Tinajo			Yaiza			Total Lanzarote	
Total Población 0-14	8.089			548			2.073			1.617			2.028			731			676			15.762	
Procedencia	Total	0-14	%	Total	0-14	%	Total	0-14	%	Total	0-14	%	Total	0-14	%	Total	0-14	%	Total	0-14	%	TdL 0-14	%
Andalucía	1.744	273	3,37	44	9	1,64	351	69	3,32	107	10	0,61	571	88	4,33	28	6	0,82	199	24	3,55	479	3,04
Aragón	75	13	0,16	1	0	0	34	3	0,14	5	0	0	17	1	0,05	0	0	0	1	0	0	18	0,11
Asturias	196	24	0,29	1	0	0	87	19	0,91	26	4	0,24	29	0	0	0	0	0	8	0	0	47	0,30
Baleares	77	11	0,13	3	0	0	39	9	0,43	12	1	0,06	59	5	0,24	1	0	0	23	3	0,44	29	0,18
Cantabria	61	9	0,11	7	1	0,18	23	2	0,09	8	0	0	17	0	0	0	0	0	5	0	0	12	0,08
Castilla-La Mancha	120	22	0,27	5	0	0	60	15	0,72	37	1	0,06	44	5	0,24	14	4	0,54	22	6	0,88	53	0,34
Castilla-León	297	33	0,40	9	1	0,18	144	24	1,15	30	0	0	142	14	0,69	9	3	0,41	40	3	0,44	78	0,49
Cataluña	237	35	0,43	21	4	0,73	97	9	0,43	40	4	0,24	100	5	0,24	12	1	0,13	33	3	0,44	61	0,39
Extremadura	232	45	0,35	3	1	0,18	57	9	0,43	11	3	0,18	39	4	0,19	7	2	0,27	4	0	0	64	0,40
Galicia	1.092	197	2,43	25	4	0,73	442	108	5,20	54	7	0,43	295	37	1,82	40	8	1,09	216	32	4,73	293	1,85
Madrid	509	73	0,90	44	4	0,73	186	30	1,44	86	9	0,55	240	26	1,28	12	2	0,27	36	2	0,29	146	0,92
Murcia	89	12	0,14	1	0	0	37	9	0,43	0	0	0	15	3	0,14	0	0	0	3	0	0	24	0,15
Navarra	11	0	0	0	0	0	9	1	0,04	2	0	0	8	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0,01
La Rioja	17	2	0,02	0	0	0	4	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	3	1	0,14	3	0,02
C. Valenciana	196	29	0,35	1	0	0	46	5	0,24	19	4	0,24	59	5	0,24	0	0	0	20	1	0,14	44	0,27
País Vasco	197	12	0,14	14	0	0	97	12	0,57	90	12	0,74	88	5	0,24	13	2	0,27	23	2	0,29	45	0,28
Ceuta/Melilla	132	31	0,38	0	0	0	9	3	0,14	0	0	0	38	8	0,39	0	0	0	11	2	0,29	44	0,27
Total CC.AA.	5.332	821	10,14	177	24	4,37	1.722	327	15,77	529	55	3,40	1.762	206	10,15	136	28	3,83	649	79	11,68	1.540	9,77

Fuente: ISTAC. "Encuesta de Población de canarias" (1996). Elaboración propia.

HARÍA:

Centros	Total Alumnado	Alumnado Extranjero			% del Total	Extranjeros no castellanohablantes
		Prim.	Sec	Total		
"LAS MERCEDES" (MALA)	27	2		2	7,41	2
"SAN JUAN"	206	7		7	3,40	5
TOTAL	233	9		9	3,86	7 (77,78 %)

SAN BARTOLOMÉ:

Centros	Total Alumnado	Alumnado Extranjero			% del Total	Extranjeros no castellanohablantes
		Prim.	Sec	Total		
"GÜIME"	37	3		3	8,10	3
"PLAYA HONDA"	779	26	8	34	4,36	21
"AJEP"	674	16	3	19	2,82	13
TOTAL	1490	45	11	56	3,76	37 (66,07 %)

TEGUISE:

Centros	Total Alumnado	Alumnado Extranjero			% del Total	Extranjeros no castellanohablantes
		Prim.	Sec	Total		
"TIAGUA"	12	1		1	8,33	1
"NAZARET"	20	2		2	10	2
"GUENIA" (GUATIZA)	140	10		10	7,14	10
"DR. ALFONSO SPÍNOLA"	262	21	7	28	10,68	23
"CÉSAR MANRIQUE"	331	31	6	37	11,18	36
"I.E.S. "TEGUISE"	231		11	11	4,76	10
TOTAL	996	65	24	89	8,93	72 (80,89 %)

TÍAS:

Centros	Total Alumnado	Alumnado Extranjero			% del Total	Extranjeros no castellanohablantes
		Prim.	Sec	Total		
"LA ASOMADA"	37	2		2	5,41	2
"ALCALDE RAFAEL CEDRÉS"	861	49	16	65	7,55	64
"CONCEP. RGUEZ. ARTILES"	567	83	33	116	20,46	78
TOTAL	1.465	134	49	183	12,49	144 (78,69 %)

YAIZA:

Centros	Total Alumnado	Alumnado Extranjero			% del Total	Extranjeros no castellanohablantes
		Prim.	Sec	Total		
"UGA"	65	3		3	4,62	3
IES "YAIZA"	367		24	24	6,54	15
TOTAL	432	3	24	27	6,25	18 (66,67 %)

Fuente: Informe de la Inspección de Educación. Elaboración propia.

Lo contabilizado a través de este medio son 462 alumnos extranjeros de un total de 8.264 escolares, lo que supone un 5,6%.

Alumnado extranjero. Curso 1998/99:

	C.E.E.E	Concepción Rodríguez Antiles	La Asonada	Alcalde Rafael Cobrés	I.E.S. Tías	HISPANO BRITÁNICO	Sanjurjo Mantejo	Penío Méndez	Mercedes Medina	Las Salinas	Virgen Volcanes.	Tiagua	BRITISH	TOTAL
Guinea-Bissau										1				1
Marruecos	1	34		2	11			1						49
Senegal							1							1
Argentina					4					1				5
Brasil						1								1
Chile										2				2
Colombia					5		1			2				8
Cuba					1					3				4
Honduras										1				1
Méjico					2					1				3
Paraguay										1				1
Perú											1		1	2
R. Dominicana	1				1		2	1						5
El Salvador									1					1
Uruguay										1				1
Venezuela										4				4
Suramérica		21												21
Canadá						4					2			6
EE.UU				1									2	3
Reino Unido		17	5	12	21	93	1			2	4		27	182
Alemania		10	3	5	8	35							4	65
Irlanda				1	1	3								5

Bélgica										2		2	4	
Suecia	2			1									3	
Noruega	1			1									2	
Dinamarca					2								2	
Portugal				1									1	
Italia	1		3		1								5	
Polonia				2									2	
Hungría	1												1	
Checoslovaquia	1												1	
Holanda	1				9								10	
Francia					2						1		3	
Suiza					10								10	
Rusia					6								6	
India	8		1		11							8	28	
Filipinas	4								2				6	
China	5		1	2		2	1						11	
Corea del Sur									2				2	
Malasia	1												1	
Nueva Zelanda					2								2	
TOTAL	2	107	8	26	61	179	7	3	1	23	9	1	44	471

Fuente: Memorias Estadísticas de los Centros. Curso 98-99. Elaboración propia.

El total de alumnado que corresponde a estos 13 Centros Escolares se eleva a 5.967, por lo que esos 471 escolares extranjeros supone un 7,9%.

Ahora bien, si no contabilizamos los dos Colegios Extranjeros tenemos 5.541 alumnos con 248 escolares no españoles por lo que nos encontramos con un 4,5%.

La conclusión final es que el número de alumnos extranjeros en los Centros de Lanzarote se sitúa en torno al 5% medio, lo que es muy poco indicativo ya que como vemos en los datos del curso 97-98, la dispersión es muy elevada, y va desde un 20,46% en el Colegio "Concepción Rodríguez Artilles" de Puerto del Carmen hasta el 1,65% en el Colegio de "Argana Alta" en Arrecife.

4. PROBLEMÁTICA EDUCATIVA QUE GENERA LA INMIGRACIÓN

Los problemas que se derivan de esta nueva situación son muchos y abarcan distintos aspectos. A la hora de establecer un inventario y un orden en su mayor o menor importancia puede surgir un punto de discusión: para unos lo más importante es lo social y personal, para otros puede ser lo académico y administrativo.

En nuestra reflexión ocupa el primer lugar el proceso de adaptación del alumno inmigrante al nuevo entorno. El escolar se encuentra, muchas veces de forma inesperada y forzosa, con un colegio, su espacio vital durante cinco horas diarias, que le es totalmente ajeno: nuevos profesores, nuevos compañeros, en algunos casos una lengua que desconoce o un acento que no reconoce.

Pero es que además su casa ha cambiado, su calle y su barrio también le son extraños: sus vecinos, sus amigos, todo su entorno afectivo ha cambiado de un día para otro.

¿Cómo soportar y en cuánto tiempo superar esa situación de desarraigo?

Las posibilidades de superar la barrera del idioma, en el caso del niño extranjero, y la integración del alumno inmigrante, dependen de su edad y del nivel académico que le corresponde. La asimilación del nuevo entorno, el aprendizaje del castellano en su caso, y la normalización escolar es tanto más rápida cuanto menor es la edad y el nivel. El párvulo o el niño de primer ciclo de primaria, 6 y 7 años, puede, en pocos meses, resolver su integración en el grupo y adquirir los recursos necesarios para progresar en su marcha académica. Por el contrario el alumno de último ciclo de primaria y Educación Secundaria Obligatoria tiene una personalidad que le hace más difícil conectar con el nuevo entorno, o adopta conductas irregulares para granjearse un puesto en la clase.

Por otra parte no olvidemos que el inmigrante abandona su lugar de origen o su residencia anterior buscando, generalmente, la mejora de una situación personal y económica poco halagüeña. Al desarraigo se une, pues, un nivel socio-cultural que con frecuencia es bajo o tiene carencias.

En un buen número de casos, cuando el proceso de adaptación del alumno inmigrante había dado los primeros pasos y se alcanzaban los primeros logros, la familia se traslada a otro municipio en el que ha encontrado mejores condiciones de vivienda, o a otra isla por que pueden mejorar las perspectivas laborales de los padres. Lanzarote, se constata en muchas ocasiones, es esa segunda isla.

El régimen transitorio de algunos empleos, ligados al flujo turístico, ocasionan un elevado número de altas y bajas en la matrícula: al alumno va y viene y el desarraigo se acrecienta.

Asociados a estas circunstancias, y otras veces como origen de ellas, hay un contexto familiar que desembocan en más problemas sociales que inciden en lo escolar y frente a los cuales la escuela nada puede hacer:

Carga laboral muy elevada del padre y de la madre con horarios largos y continuados: frecuentes faltas de asistencia de los alumnos, alimentación y cuidados higiénicos deficitarios, llegando hasta situaciones de abandono.

Familias conflictivas: Matrimonios separados que han puesto "distancia al desencuentro" e hijos que no aceptan la nueva pareja del padre o de la madre: el resultado son alumnos agresivos y violentos, que no se amoldan al orden escolar por las carencias afectivas y de estabilidad familiar.

Estas familias no ofrecen la necesaria colaboración en la tarea educativa y su participación en las Asociaciones de Padres y Madres, Consejo Escolar o colectivos vecinales y culturales es muy escasa o nula hasta que no se produzca un asentamiento en el entorno social y un apego al barrio y a la localidad.

También se producen situaciones que, si en principio, pueden parecer anecdóticas, tienen su trascendencia: el alumno que se traslada una vez iniciado el curso cuando ya ha adquirido el material escolar y los textos correspondientes al centro de procedencia, que no son los mismos que manejan sus compañeros en el nuevo colegio. La economía familiar, resentida por los gastos de traslado tampoco permite sustituir en un plazo de tiempo prudencial ese material escolar necesario para coger y seguir el ritmo normal del aula.

Desde el punto de vista administrativo y de planificación de recursos educativos la situación es igualmente preocupante y problemática: En Lanzarote hay una zona de masificación escolar, municipio de Tías, y dos áreas donde el comienzo de curso se complica por la llegada de nuevas matrículas, Arrecife, y Playa Honda en San Bartolomé.

La construcción de un Instituto de Educación Secundaria Obligatoria en Tías, de 20 unidades, 600 alumnos, ha resultado totalmente insuficiente. Tanto que para el curso que ahora comienza, 1999/2000, ha sido necesario habilitar soluciones para albergar 24 grupos, lo que conlleva una inevitable pérdida de calidad educativa y el consiguiente malestar escolar. La matrícula prevista a comienzos de julio era de 599 alumnos. En los primeros días de septiembre se ha elevado a 626. Y las previsiones que se barajan es que el incremento continuará.

En el Colegio "Concepción Rodríguez Artiles", de Puerto del Carmen, el estado es similar: se ha necesitado crear un grupo más de los previstos en junio por las nuevas matrículas que han llegado a lo largo del mes de septiembre.

En Arrecife, las solicitudes de plazas escolares para las etapas obligatorias, presentadas fuera del plazo establecido, por traslado familiar, superan el centenar. Los dos Colegios que cuentan con servicio complementario de Comedor, "Capellanía del Yágabo" y "Adolfo Topham" no pueden atender todas las peticiones de plaza que se le demandan.

Y lo que es más preocupante, a lo largo de todo el año académico, como en un goteo constante, se producirán nuevas matrículas aunque también bajas y traslados.

5. EL PROGRAMA DE PLURALIDAD CULTURAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Por orden de 19 de mayo de 1995, publicada en el B.O.C., nº 77 del 21 de junio, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias establece una serie de acciones específicas de compensación educativa entre las que se cuentan los Proyectos de Pluralidad Cultural.

Dichos Proyectos se concretan en sucesivas convocatorias los años 1996, 1998 y 1999, que sin perder su carácter experimental, van enmendando y atendiendo aspectos olvidados en la anterior, o desde otro punto acomodándose a esa nueva perspectiva educativa, que ha dado en llamarse *multicultural* o pluralismo cultural.

Podría ser muy interesante entrar en un análisis comparativo de las tres convocatorias, lo que excede el objetivo de la aproximación que supone este trabajo, pero no rehusó exponer tres pequeñas muestras que pueden ser de

utilidad en este Seminario: En el preámbulo de la primera convocatoria se alude directamente a la inmigración, restringiendo a renglón seguido el concepto a la población extranjera:

“Nuestra Comunidad, dada su situación geográfica y características socioeconómicas, ha sido en los últimos años receptora de importantes flujos migratorios.

La existencia creciente de alumnos procedentes de diferentes naciones, con idioma distinto del español, están generando en algunos centros educativos, localizados en zonas geográficas determinadas, problemas relacionados con su integración, no sólo por la barrera del idioma sino por el hecho de responder a diferentes patrones culturales”³.

El ámbito exigido a los aspirantes al proyecto es el de alumnos “con idioma materno distinto del español” y la integración de alumnado perteneciente a “minorías étnicas o culturales”.

En las convocatorias de 1998 y 99 se percibe que el asunto se ha estudiado más en profundidad:

“Canarias, por su situación geográfica y características socioeconómicas, se ha ido configurando históricamente como una sociedad multicultural, con una larga tradición de contacto, convivencia y mestizaje con otros pueblos del mundo”⁴.

Continúa el texto, como en la primera convocatoria aludiendo a la importancia actual de los “flujos migratorios” a lo que se añade:

“...desde un punto de vista educativo se hace necesario contemplar el equilibrio entre la búsqueda de una identidad propia como Pueblo y la apertura hacia el conocimiento y las aportaciones que otras culturas pueden hacer a la nuestra afrontando el reto del mestizaje cultural”⁵.

El ámbito de la segunda convocatoria supera, pues, el alumnado extranjero y se amplía al de “procedencia gitana”.

Únicamente es en la convocatoria del año 1999 cuando, a nuestro entender, se abarca todo el espectro inmigratorio al dirigirse a todos los Centros en los que “se encuentre matriculado alumnado extranjero, gitano o de otras Comunidades Autónomas del Estado”⁶, sin olvidar la referencia al artículo 23.2

³ Resolución de 5 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Promoción Educativa, por la que se convoca la realización, con carácter experimental, de proyectos de pluralidad cultural en Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria. (B.O.C. 148, de 25.11.1996).

⁴ Resolución de 30 de abril de 1998, de la Dirección General de Promoción Educativa, por la que se convoca la realización, con carácter experimental, de Proyectos de Pluralidad Cultural en Centros Públicos de Educación Infantil, Primaria y/o Secundaria Obligatoria. (B.O.C. 63, de 25.05.1998).

⁵ Ídem.

⁶ Dirección General de Promoción Educativa. Resolución de 29 de abril de 1999 por la que se convocan proyectos de Pluralidad Cultural en Centros Públicos de Educación Infantil, Primaria y/o Secundaria Obligatoria. (B.O.C. 67, de 26.05.1999).

de la Ley 1/1997, de 7 de febrero, de atención integral a los Menores, en nuestra Comunidad que dice explícitamente: "Los menores extranjeros que se encuentran en el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias podrán recibir ayudas públicas que faciliten su integración social, especialmente para salvar las dificultades del idioma y el conocimiento de los usos sociales".

Igualmente es la única ocasión en que se amplió el plazo para la presentación de la documentación de solicitud, lo que, en parte, es indicio de una falta de sensibilización general sobre el hecho multicultural que genera la inmigración.

El número de Centros participantes a lo largo de las tres convocatorias es el que se indica en la siguiente tabla:

Convocatoria	Nº de Centros	Dotación total Programa	Nº de centros en Lanzarote
1996	8+2	3.000.000.-	1
1998	15	8.300.000.-	4
1999	24+4	10.000.000.-	6+1

En la Isla de Lanzarote los Centros que se han acogido al programa de Proyectos de pluralidad cultural se concreta en lo siguiente:

CONVOCATORIAS	1997	1998	1999
I.E.S. DE SAN BARTOLOMÉ.			
C.E.I.P. DE PLAYA HONDA . San Bartolomé			
I.E.S. DE TEGUISE.			
C.E.I.P. "CÉSAR MANRIQUE". Tahiche (Teguisse)			
I.E.S. DE TÍAS.			
C.E.I.P. "CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ ARTILES". Puerto del Carmen (Tías)			
C.E.I.P. "ALCALDE RAFAEL CEDRÉS" . (Tías)			

Se escapa de la extensión de esta intervención hacer un balance de los resultados alcanzados con el programa a lo largo de tres convocatorias, pero no podemos dejar de valorar que los 3.422 alumnos extranjeros, de 101 nacionalidades diferentes, repartidos en 356 Centros Escolares, demandan muchas reflexiones y una difusión mucho mayor del propio proyecto.

6. POCA CONCIENCIA DE LA NUEVA REALIDAD QUE PLANTEA EL ALUMNADO INMIGRANTE

Cuando los centros educativos, al redactar su Proyecto Educativo, definen las características que les son propias, no olvidan exponer que tienen un determinado número de escolares extranjeros, o que el contexto social de

la localidad donde se encuentran presenta un gran número de familias inmigrantes.

En un gran número de Centros la consideración del hecho no va más allá, salvo para el maestro o maestra que, en la primera ocasión que se le presenta, reclama un profesor de apoyo que enseñe castellano al nuevo alumno, porque “acaba de llegar y no entiende ni una palabra”. Es decir, que para la generalidad del profesorado, lo preocupante es la carencia lingüística del niño extranjero, que le impedirá adquirir los conceptos que se le quieren enseñar.

La situación es percibida como un problema más de la realidad escolar, pero aislado y restringido, porque solo afecta a algunos de los maestros de niveles señalados, dentro de los colegios que tienen que atender durante ese año o a partir de su ingreso la matrícula del alumno inmigrante.

En todas las instancias sociales, y por ello también en el campo educativo no se ha formado aún una conciencia sobre la dimensión y variedad poblacional de Lanzarote y de Canarias: un territorio que asumió ser “encrucijada de tres continentes” y hoy tiene que asumir la formación de los ciudadanos que llegan de las más diversas nacionalidades y regiones de esos tres continentes.

De esta forma, a los múltiples temas pendientes que tiene la escuela y a la necesidad de consolidar el tímido avance que la reforma educativa de la LOGSE va obteniendo, se añade la existencia de un alumnado que precisa una intervención educativa especial y que su presencia en la Comunidad Educativa debería generar un debate en los objetivos generales del Proyecto Educativo.

Lo deseable e ideal es muy distinto. Cuando la realidad de muchos de nuestros Colegios e Institutos, es una matrícula de escolares y jóvenes pertenecientes a familias inmigrantes, se impone la necesidad de atender, sobre todo, sus requerimientos sociales, afectivos, planificando desde la acogida del nuevo alumno en el Centro, hasta la concreción curricular en el aula, que armonice la cultura, usos y costumbres de estas islas con otras culturas, usos y costumbres que, fuera de nuestro ámbito, pudieran considerarse de mayor peso social.

¿Qué instancias han de ser las que tomen la iniciativa para que en un breve espacio de tiempo, porque la demanda ya está ahí, las comunidades escolares establezcan una respuesta articulada al multiculturalismo? Estimamos que los entes públicos, locales, insulares y regionales en coordinación, y junto a la propia administración educativa tienen un campo de acción con dos vertientes: facilitando los recursos materiales y personales por un lado y, lo que es más importante, promoviendo las líneas de formación metodológica y organizativa para adecuar la dinámica escolar de los Centros a la diversidad cultural de la sociedad del siglo XXI.

7. BIBLIOGRAFÍA

CARRASCO PONS, S. (1997). “Usos y abusos del concepto de cultura”, en la revista “Cuadernos de Pedagogía”. Nº 264.

CABILDO DE LANZAROTE (1999). “Anuario Estadístico de Lanzarote.1998”. Publicación interna del Área de Presidencia (Centro de Datos).

(Agradecemos a D^a. Raquel Gil de la Puente las facilidades ofrecidas para su consulta).

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN C. Y D. DEL GOBIERNO DE CANARIAS. (1998) *“Realidad multicultural en Centros Públicos de Canarias. Propuesta de medidas para articular una política educativa intercultural”*. Informe al Consejo de Dirección. Ejemplar interno fotocopiado.

HORMIGA, F. (1995), *“Lanzarote: antes de César”*. Las Palmas de Gran Canaria. Ediciones IDEA.

ORTEGA, Y. y GUTIÉRREZ, A. (1996). *“Origen, destino y marco económico de la inmigración reciente a las Canarias Orientales”*, en *VII Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. Puerto del Rosario. Servicios de Publicaciones de los Cabildos Insulares de Fuerteventura y Lanzarote.